



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 11 de Agosto de 2026
Oficio No: ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/429/2026
Asunto: Respuesta a oficio DGAGDC-003811-2023.

C. PATRICIA ZUÑIGA PIMENTEL
P R E S E N T E

Por medio del presente, en atención al oficio citado al rubro, suscrito por la Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, en su entonces carácter de Directora General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana —mediante el cual se remitió a esta Alcaldía y, consecuentemente, se turnó a esta Jefatura de Unidad Departamental el escrito en el que solicita su intervención para atender la problemática del comercio ambulante en la demarcación territorial de Coyoacán—, al respecto, se manifiesta lo siguiente:

Esta Unidad Departamental toma conocimiento de los hechos expuestos en su ocurso de referencia y, derivado del análisis técnico-administrativo de su solicitud, se le informa que esta Jefatura implementa recorridos permanentes de supervisión e inspección ocular en toda la demarcación, con el propósito de salvaguardar el libre tránsito y evitar la afectación de la vía pública por el comercio informal, actividad que se encuentra estrictamente supeditada a la obtención del permiso o autorización correspondiente.

Bajo este orden de ideas, estas acciones forman parte del marco de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, llevada a cabo en estricto cumplimiento de las atribuciones conferidas en el Manual Administrativo vigente de esta Alcaldía, cuyo objeto principal es inhibir el comercio informal en la demarcación. Asimismo, se hace constar que la ejecución de cada recorrido está condicionada a la disponibilidad operativa y a la programación institucional del área.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C c c e p - Amellalli Maribel González Rocha - Coordinadora de Procesamiento de Información y Control de Gestión - amgonzalezr@a coyoacan cdmx gob mx

REF - DG/2024/2026, SMVP/987/2026
Oficio ALC/SP/CPlyCG/0207/2026, DGAGDC-003811-2023 y DGRDC-003811-2023

VMHP/gdd



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA